ESCUELA DE LAKESIDE

Manual

Revisado en agosto de 2025

Bienvenidos a la escuela Lakeside

NUESTRA MISIÓN – Lakeside existe para empoderar a los jóvenes y las familias para que superen las dificultades y logren el éxito a través de servicios educativos y de tratamiento de calidad.

En nombre de todos nosotros en Lakeside School, les doy la bienvenida. Nuestro personal fuerte y comprometido tiene el propósito de fortalecer a los jóvenes y las familias con programas que satisfacen una variedad de necesidades. Ya sea que se una a nosotros al comienzo de un nuevo año escolar o en algún momento después de que haya comenzado el año, nuestro deseo es que encuentre en nuestra escuela un lugar donde se sienta apoyado y alentado en su viaje educativo.

Nos preocupamos por ti; Lo que sea que esté en tu pasado, este es un nuevo comienzo. Haremos todo lo que esté a nuestro alcance para hacer de Lakeside School un lugar seguro y satisfactorio para aprender. Ya sea que sus metas incluyan una educación superior, logros militares, una carrera o simplemente regresar a su distrito escolar de origen lo más rápido posible, sepa que nuestros ex alumnos están recorriendo con éxito todos estos caminos.

Este manual es una breve introducción a las políticas de la escuela con el objetivo de ayudarnos a todos (miembros del personal, padres, tutores y estudiantes) a estar unidos mientras nos esforzamos por valorar y respetar los derechos de los demás en el entorno escolar. Si tiene preguntas sobre cualquier cosa que lea, no dude en preguntar. Nuestras puertas están siempre abiertas para escuchar sus sugerencias e inquietudes.

¡Te deseo lo mejor en tu viaje!
Peter J. Dillard

Director del Programa Escolar de Lakeside

Tabla de contenidos

Descripciones del programa • 06

Servicios y características • 06

Objetivos del programa. • 07

Derechos y Responsabilidades • 08

No discriminación en los Servicios • 08

Política y Procedimiento de Quejas • 09

Derechos del Niño • 11

Responsabilidades del estudiante • 12

Asistencia • 13

Académicos • 15

Calificación • 15

Asistencia a clase • 16

Calificaciones incompletas • 16

Cuadro de honor • 17

Boletines de calificaciones • 17

Acceso a las calificaciones en línea • 17

Tutoría • 17

Deberes • 17

Trampas y plagios • 18

Requisitos de Crédito para la Graduación • 18

Requisitos de Diploma de Lakeside School • 19

Cursos de Estudio Independiente • 19

Asignaturas optativas • 20

Trabajo y estudio • 20

Curso de Verano • 21

Intervención Conductual • 21

Sistema de puntos • 21

Sistema de niveles • 22

niveles de crecimiento • 22

Niveles de colaboración • 25

Sala de resolución • 27

Código de vestimenta • 27

Armas • 28

Juegos de azar • 28

Acoso • 29

Vandalismo y robo • 30

Búsquedas • 30
Cooperación con las fuerzas del orden.• 30
Estudiantes que buscan ayuda • 31
Drogas y alcohol • 31
Tabaquismo y tabaco • 32
Horarios de campanas • 35
Escuela Intermedia y Preparatoria • 35
Preparatoria • 36
Actividades extracurriculares • 37
Conducta del estudiante • 37
Elegibilidad del estudiante 37
Excursiones • 38
Preocupaciones de salud para excursiones • 38
Formulario de permiso para excursiones • 39
Servicios de Alimentación • 40
Programa de Almuerzos Escolares • 40
Comida y bebida • 40
Servicios médicos y de salud • 41
Exámenes obligatorios • 41
Política de medicamentos • 41
Emergencias médicas • 42
Tecnología • 44
Teléfonos Celulares/Dispositivos Electrónicos Personales • 44
Computadoras • 46
Pautas de comunicación por correo electrónico • 47
Servicios de transporte • 48
Conducta en furgonetas • 48
Uso del automóvil • 48
Autorización para conducir a la escuela.• 50
Transporte para estudiantes de medio día • 51
Información Miscelánea • 51
Visitantes • 51
Documentos de Trabajo • 51
Clausura de la Escuela .• 52
Revisiones del Manual del Estudiante • 52
Procedimiento de Simulacro de Incendio • 52

Descripciones del programa

La Escuela Lakeside acepta estudiantes de educación regular y especial en los grados 6-12 que necesitan un entorno terapéutico pequeño, estructurado y enriquecedor donde el éxito académico sea una prioridad. Los criterios de elegibilidad de los estudiantes incluyen la voluntad y

Capacidad para comprometerse a seguir la estructura del programa, niveles de habilidades básicas por encima del tercer grado y sin necesidad de intervención física de forma regular para mantener la seguridad de uno mismo y de los demás.

El personal de Lakeside reconoce que antes de que los estudiantes puedan participar en un aprendizaje efectivo y significativo, sus cerebros y emociones necesitan ser regulados, y necesitan conexiones en relaciones positivas. En Lakeside, ayudamos a los estudiantes a regular, relacionarse y razonar, lo que conduce al éxito.

El objetivo de todos nuestros estudiantes es alcanzar sus metas y hacer la transición a los siguientes pasos en sus vidas: regresar a su escuela en casa, graduarse, comenzar una vocación, asistir a la universidad o ingresar al ejército.

SERVICIOS Y CARACTERÍSTICAS

Educativo

- Plan de estudios académico aprobado por el Departamento de Educación de Pensilvania que cumple con los requisitos de graduación del estado.
- Variedad de clases impartidas por maestros certificados para que coincidan con los intereses y niveles de habilidad de los estudiantes.
- Clase pequeña.
- Apoyo y servicios de educación especial.
- Clases de aprendizaje y apoyo emocional con instrucción directa.
- Planificación y asesoramiento académico individualizado.
- Preparación para los exámenes Keystone y PSSA.

Terapéutico

- Un consejero acreditado asignado a cada estudiante.
- Asesoramiento individual y grupal.
- Consejeros que facilitan la comunicación regular entre el hogar y la escuela y ayudan a los estudiantes a establecer y alcanzar metas.
- Planificación individualizada del tratamiento.
- Un sistema integral de intervención conductual con un sistema motivacional de reconocimiento y recompensas.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Escuela Secundaria y Escuela Intermedia

- Proporcionar a los estudiantes las habilidades académicas, conductuales y sociales, así como el **apoyo emocional** necesario para el éxito en la escuela pública o la educación postsecundaria.
- Proporcionar una enseñanza académica desafiante con un enfoque y un plan de estudios similares al sistema de educación en el hogar de los estudiantes.
- Proporcionar cursos académicamente desafiantes enseñados con un enfoque de aprendizaje aplicado que preparará a los estudiantes para la universidad o las actividades profesionales.
- Ayudar a los estudiantes a desarrollar un sentido de dirección y propósito con respecto a sus futuras actividades académicas y profesionales.
- Enseñar a los estudiantes a resolver problemas y cuestiones de manera adecuada sin necesidad de ser retirados del entorno del aula.
- Diseñar un plan para ayudar a los estudiantes a hacer una transición exitosa de regreso a sus escuelas públicas.
- Preparar a los estudiantes para el mundo laboral, tanto académica como conductualmente.
- Proporcionar a los estudiantes oportunidades para obtener las habilidades específicas necesarias para tener éxito en los campos de empleo elegidos.

Derechos y responsabilidades

NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SERVICIOS

Las admisiones, la prestación de servicios y las referencias de clientes se realizarán sin distinción de raza, color, credo religioso, discapacidad, ascendencia, origen nacional (incluido el dominio limitado del inglés), edad o sexo.

Los servicios del programa deberán ser accesibles para las personas elegibles con discapacidades a través de los métodos más prácticos y económicamente viables disponibles. Estos métodos incluyen, entre otros, el rediseño del equipo, la provisión de ayudas y el uso de lugares alternativos de prestación de servicios. Las modificaciones estructurales se considerarán solo como último recurso entre los métodos disponibles. Cualquier individuo/cliente/paciente/estudiante (y/o su tutor) que crea que ha sido discriminado, puede presentar una queja de discriminación ante:

Lakeside
1350 Welsh Road, #400
Gales del Norte, PA 19454
www.lakesidelink.com

Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU.
Oficina de Derechos Civiles
Suite 372, Edificio del Libro Mayor Público.
150 Centro comercial South
Independence Mall Oeste de
Filadelfia, PA 19106-9111

Departamento de Bienestar Público
Oficina de Igualdad de Oportunidades
Sala 223, Edificio de Salud y Bienestar.
Apartado de correos 2675
Harrisburg, PA 17105

Estado de Pensilvania
Oficina de Igualdad de Oportunidades del DPW,
Oficina Regional del Sureste
801 Market Street, Suite 5034
Filadelfia, PA 19107

Comisión de Relaciones Humanas de Pensilvania,

Oficina Regional de Filadelfia,

110 N. 8th Street, Suite 501

Filadelfia, PA 19107

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO DE QUEJAS

Política

De acuerdo con el compromiso de Lakeside de tratar a cada estudiante con dignidad y respeto y proteger sus derechos, Lakeside tiene como objetivo resolver problemas y quejas con prontitud y lo más cerca posible de la fuente con pasos graduales para futuras discusiones y resoluciones en niveles más altos de autoridad.

Principios

- Una queja es la expresión de un estudiante de su creencia de que ha habido una violación de sus derechos, una política expresada o el contenido del manual escolar.
- Las quejas deben ser descritas completamente por la persona que presenta la queja.
- Un estudiante de ninguna manera será penalizado por usar la Política de Quejas.
- El Procedimiento de Quejas se seguirá de manera confidencial, justa y sin demoras indebidas.

Procedimiento (el siguiente es un proceso de cuatro niveles):

1. El estudiante presenta su queja a su consejero.
   - El consejero intenta facilitar una resolución de la queja del estudiante lo más cerca posible de la fuente.
   - Este nivel es verbal y bastante informal.

Si el asunto no se resuelve o involucra al consejero del estudiante:

2. El estudiante notifica al supervisor del consejero sobre la sustancia de la queja y establece el remedio que busca.

- El supervisor se reúne con el estudiante y cualquier otra persona relevante.
- Este nivel suele ser informal, pero cualquiera de las partes puede solicitar declaraciones y acuerdos por escrito.
- Este nivel no debe exceder de una semana.

Si el asunto no se resuelve:

3. El supervisor remite el asunto al Director del Programa.

- Una queja llevada a este nivel debe ser por escrito del estudiante.
- El supervisor también envía al Director del Programa cualquier información adicional relevante para el asunto.
- El Director del Programa se reúne con el estudiante y cualquier otra persona relevante y/o proporciona una respuesta por escrito al estudiante.
- El Director del Programa también se comunica con cualquier otra persona involucrada o que se considere relevante.
- Este nivel no debe exceder de una semana.

Si el asunto no se resuelve:

4. Se informa al estudiante de su derecho a continuar con el asunto con autoridades externas si así lo desea.

DERECHOS DEL NIÑO

Estamos comprometidos a proteger los derechos de todos los niños a los que servimos. Como Programa de Tratamiento Diurno con licencia del Departamento de Bienestar Público de Pensilvania, Lakeside es responsable de garantizar que cada niño conozca sus derechos bajo el Capítulo 3800.31-33 del Código 55 de Pensilvania, que incluyen lo siguiente:

- Un niño no puede ser discriminado por motivos de raza, color, credo religioso, discapacidad, discapacidad, ascendencia, orientación sexual, origen nacional, edad o sexo.
- Un niño no puede ser abusado, maltratado, amenazado, acosado o sometido a castigos corporales.
- Un niño tiene derecho a ser tratado con justicia, dignidad y respeto.
- Un niño tiene derecho a ser informado de las reglas de la instalación.
- Un niño tiene derecho a comunicarse con otras personas por teléfono, sujeto a la política de instalaciones razonables y a las instrucciones escritas de la agencia contratante o del tribunal, si corresponde, con respecto a las circunstancias, la frecuencia, el tiempo, el pago y la privacidad.
- Un niño tiene el derecho de comunicarse y visitar en privado con su abogado y el clero.
- Un niño tiene derecho a ser protegido contra registros e incautaciones irrazonables. Un establecimiento puede llevar a cabo procedimientos de registro e incautación, sujeto a la política razonable del establecimiento.
- Un niño tiene derecho a practicar la religión o fe de su elección, o a no practicar ninguna religión o credo.
- El niño tiene derecho a la rehabilitación y al tratamiento.
- Un niño tiene derecho a estar libre de medicación excesiva.
- Un niño no puede ser sometido a métodos inusuales o extremos de disciplina, que puedan causar daño psicológico o físico al niño.
- No se puede privar a un niño de derechos específicos o civiles.
- El derecho de un niño no puede ser utilizado como recompensa o sanción.

Responsabilidades de los estudiantes

1. Las responsabilidades de los estudiantes incluyen la asistencia regular a la escuela, el esfuerzo concienzudo en el trabajo en el aula y el cumplimiento de las reglas y regulaciones escolares. Sobre todo, los estudiantes comparten con la administración y el profesorado la responsabilidad de desarrollar un clima dentro de la escuela que sea propicio para el aprendizaje y la vida sanos.
2. Ningún estudiante tiene derecho a interferir en la educación de sus compañeros. Es responsabilidad de cada estudiante respetar los derechos de los maestros, estudiantes, administradores y todos los demás que están involucrados en el proceso educativo.
3. Los estudiantes deben expresar sus ideas y opiniones de manera respetuosa.
4. Es responsabilidad de los estudiantes cumplir con lo siguiente:

- Estar al tanto de todas las reglas y regulaciones para el comportamiento de los estudiantes y comportarse de acuerdo con ellas. Los estudiantes deben asumir que, hasta que una regla sea derogada, alterada o derogada por escrito, está en vigor.
- Información voluntaria en asuntos relacionados con la salud, la seguridad y el bienestar de la comunidad escolar y la protección de la propiedad escolar.
- Vestir y arreglarse de manera que cumplan con estándares justos de seguridad y salud, y que no causen interrupciones sustanciales en los procesos educativos.
- Ayudar al personal de la escuela a operar una escuela segura para todos los estudiantes matriculados en ella.
- Cumplir con las leyes locales y de la Commonwealth.
- Tenga el cuidado adecuado al usar instalaciones y equipos públicos.
- Asistir a la escuela todos los días y llegar a tiempo a todas las clases y otras funciones escolares.
- Recupere el trabajo cuando esté ausente de la escuela.

- Seguir e intentar completar satisfactoriamente los cursos de estudio prescritos por las autoridades escolares locales y del COMMONWEALTH.
- Informe con precisión y no use lenguaje indecente u obsceno en los periódicos o publicaciones estudiantiles.

Asistencia

Se requiere que los estudiantes de la Escuela Lakeside estén presentes todos los días que la escuela esté en sesión. Para que los estudiantes se den cuenta de las oportunidades y beneficios de la escuela, los estudiantes no solo tienen que estar presentes, sino que también deben estar conectados de manera significativa con la escuela y experimentar el éxito. Para lograr esto, es esencial un esfuerzo de colaboración entre Lakeside School, sus estudiantes y sus familias.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS

Razones

- Enfermedad que no permite a un estudiante funcionar en la escuela.
- Enfermedades transmisibles o infecciosas.
- Citas que no se pueden programar antes o después del horario escolar.
- La observancia de una fiesta religiosa.
- Otras razones aprobadas por Lakeside School. Dichas razones pueden incluir viajes familiares, visitas a la universidad, entrevistas de trabajo y suspensiones.

Procedimiento: Enfermedad y Enfermedad Transmisible o Infecciosa

- El padre/tutor de un estudiante debe llamar por teléfono a Lakeside School (215-542-7737 x2288) antes de las 9:00 a.m. el día de la ausencia para verificar la aprobación de la ausencia del estudiante.
- Cuando el estudiante regresa a la escuela, una nota del padre/tutor del estudiante debe documentar la razón de la ausencia del estudiante. Las notas deben presentarse al consejero dentro de los tres días posteriores al regreso del estudiante.
- Las notas de un padre/tutor serán aceptadas por un máximo de diez días en total por año escolar. Las ausencias adicionales por enfermedad deben ser documentadas por una nota del médico. Se recomienda solicitar una nota del médico si se pierden más de tres días en un período de marcado.

Procedimiento: Citas, festividades religiosas y otros motivos

La notificación de ausencias para citas, días festivos religiosos u otros motivos debe ser proporcionada al consejero del estudiante por el padre/tutor del estudiante con anticipación para su aprobación.

AUSENCIAS ILEGALES

Las ausencias ilegales se informan al distrito escolar del estudiante y al representante de referencia y resultan en cero puntos ganados para ese día y las consecuencias resultantes. Las ausencias ilegales también pueden tener consecuencias adicionales.

RETRASO

La tardanza se aplica a un estudiante que llega a la escuela después de las 8:35 am. Un estudiante que llegue tarde debe registrarse en la oficina principal. Tres llegadas tardías injustificadas resultarán en la pérdida del Nivel de Crecimiento (si el estudiante está en el Nivel de Crecimiento). La tardanza también

se informará al distrito escolar del estudiante y al representante de referencias.

SCHOOL MESSENGER: SISTEMA DE MENSAJERÍA AUTOMATIZADO

Los padres/tutores de la Escuela Lakeside recibirán un mensaje automático en el teléfono de la casa y en el teléfono celular del padre/tutor cuando un estudiante esté ausente (generalmente a las 10:00 am). Siga las instrucciones como se indica en el mensaje. Los padres/tutores pueden dejar un mensaje en el correo de voz de asistencia escolar de Lakeside, 215-542-7737 x2288, con anticipación. Tenga en cuenta que el sistema seguirá realizando sus llamadas automáticas. Si desea ser contactado a un número de teléfono diferente o tiene preguntas, comuníquese con el consejero de su estudiante.

Académicos

CLASIFICACIÓN

Las calificaciones se utilizarán como una herramienta de evaluación para motivar a los estudiantes hacia la excelencia. El promedio del trabajo en clase, los proyectos de tareas, los exámenes/cuestionarios y los puntos de comportamiento determinarán las calificaciones con letras para cada período de calificación. Se utilizará la siguiente escala para determinar la calificación con letras emitidas:

Un = 90 – 100 **B** = 80 – 89 **C** = 70 – 79 **D** = 65 – 69 **F** = 0 – 64

En el caso de que la calificación de un estudiante sea 0.5 o mayor del siguiente punto porcentual, la calificación se redondeará hacia arriba.

La calificación final se basará en cuatro calificaciones del período de calificación y se determina sumando los valores de puntos de calidad y convirtiendo el total de puntos en una calificación de letras de acuerdo con la siguiente escala:

Calificación del período de calificación	Puntos de Calidad Total	Calificación final con letras
A = 4	15 – 16	Un
B = 3	11 – 14	B
C = 2	7– 10	C
D = 1	4 – 6	D
F = 0	0 – 3	F

Además de acumular cuatro puntos de calidad, un estudiante debe obtener al menos una calificación aprobatoria en cada semestre para obtener una calificación aprobatoria para el año.

Las calificaciones de los exámenes parciales y finales de un estudiante, así como un patrón general de mejora, pueden tenerse en cuenta en la calificación final.

ASISTENCIA A CLASE

Se asignará una calificación reprobatoria (F) a aquellos estudiantes que tengan quince ausencias. Una vez que un estudiante llegue a quince ausencias, tendrá la oportunidad de recibir una calificación aprobatoria para el período de calificación solo al completar un estudio independiente. El trabajo completado durante el período de calificación se contará para el estudio independiente.

CALIFICACIONES INCOMPLETAS

Los estudiantes que, debido a una enfermedad u otras circunstancias atenuantes, no puedan completar su trabajo de clase al final del período de calificación, pueden recibir una calificación de Incompleto (I). Este trabajo debe completarse a más tardar dos semanas después del final del período de calificación, momento en el que se otorgará la calificación con letras apropiadas.

HONOR

Los estudiantes obtendrán un cuadro de honor si logran un promedio de 3.0 (B) para el período de calificación y no reciben calificaciones D o F. Los estudiantes obtendrán un cuadro de honor alto si no obtienen más de dos B, y el resto de sus calificaciones son A.

BOLETINES DE CALIFICACIONES

Los boletines de calificaciones se emiten al final de cada uno de los cuatro períodos de calificación y al final de la escuela de verano.

ACCESO A LAS CALIFICACIONES EN LÍNEA

El acceso al horario, los registros académicos y de asistencia de un estudiante está disponible a través de Internet. Los padres/tutores de los nuevos estudiantes reciben una carta de bienvenida en la que se explica cómo crear una cuenta. Se actualiza la información académica y de asistencia semanalmente. A solicitud de un padre/tutor, Lakeside School proporcionará un informe escrito sobre el progreso académico de su estudiante.

TUTORÍA

Si un estudiante desea ayuda académica adicional, los arreglos se pueden hacer a través de su maestro, consejero o el Director del Programa. Los maestros de aula pueden elegir

para reunirse con el estudiante durante la sala de estudio o después de la escuela. Otros miembros del personal o voluntarios pueden ofrecerse a ser tutores del estudiante individualmente durante el tiempo de clase programado regularmente del estudiante.

DEBERES

Los estudiantes de la Escuela Lakeside generalmente tienen tiempo para

completar su trabajo en clase bajo la supervisión y el apoyo directos de sus maestros. El énfasis está en el trabajo de clase de calidad. Sin embargo, hay ocasiones en las que se asignan tareas para complementar el trabajo que se realiza en el aula. Se hace todo lo posible para que el trabajo en casa sea significativo, relevante y enriquecedor. Los estudiantes que están ausentes deben esperar recuperar las tareas a su regreso a la escuela. Cuando se asignan tareas, los estudiantes deben completarlas con el cuidado y la diligencia que se espera de otros trabajos de clase.

TRAMPAS Y PLAGIOS

La deshonestidad en los exámenes o en el trabajo en clase y el plagio son delitos graves. Se ha adoptado la siguiente política con respecto a las trampas de los estudiantes:

- Cualquier estudiante que se descubra que está haciendo trampa puede recibir una calificación de cero para la prueba, cuestionario, examen final o de mitad de año, trabajo final, informe de libro, etc.
- El maestro notificará al consejero del estudiante.
- El profesor llamará al padre/tutor del estudiante en un plazo de tres días para informarle del incidente.

REQUISITOS DE CRÉDITOS PARA LA GRADUACIÓN

Cada distrito escolar tiene sus propios requisitos específicos de graduación. Una evaluación del progreso de graduación de un estudiante generalmente es comunicada a los estudiantes de Lakeside por un supervisor educativo. El progreso de la graduación se registra en PowerSchool e incluye un registro de los cursos que un estudiante ha completado, así como los cursos que aún se necesitan para obtener un diploma de escuela secundaria. Debido a que muchos estudiantes de Lakeside regresan a su distrito escolar de origen antes de graduarse, el progreso de la graduación también se

utiliza para garantizar que los estudiantes tomen las clases en una secuencia adecuada.

REQUISITOS DEL DIPLOMA DE LAKESIDE SCHOOL

Para graduarse con un diploma de Lakeside, un estudiante debe obtener lo siguiente:

Inglés / 4 créditos
Estudios Sociales / 4
créditos Matemáticas / 3
créditos Ciencias / 3
créditos
Artes y Humanidades / 2 créditos
Salud y Educación Física / 2 créditos
Optativas / 3 créditos
Total de créditos / 21

CURSOS DE ESTUDIO INDEPENDIENTE

Los Cursos de Estudio Independiente están disponibles para aquellos estudiantes que necesitan obtener créditos adicionales en sus materias principales. Estos cursos son supervisados por los profesores de Lakeside, pero se completan de forma independiente fuera de Lakeside School. Los estudiantes interesados en un estudio independiente pueden comenzar el proceso a través de su consejero. Para ser elegible, un estudiante debe:

- Actualmente asiste a la escuela Lakeside.
- Estar cursando la asignatura en la que se solicita el estudio independiente.

- Capaz de trabajar de forma independiente.
- Necesita crédito adicional para ser promovido a un nivel de grado superior o para graduarse.
- Necesita trabajo adicional para remediar las malas calificaciones.

Los estudiantes pueden obtener hasta dos (2.0) créditos por año O medio (0.5) crédito por período de calificación para los Cursos de Estudio Independiente. Un crédito equivale a 120 horas de trabajo, medio crédito equivale a 60 horas, un cuarto de crédito equivale a 30 horas.

OPTATIVAS

Lakeside School ofrece una serie de cursos electivos cada año. Los estudiantes deben indicar sus preferencias para los cursos electivos a su consejero.

TRABAJO-ESTUDIO

El crédito de estudio y trabajo está disponible para aquellos estudiantes de Lakeside empleados a tiempo parcial durante el día escolar. Para ser elegible, el estudiante debe:

- Estar asistiendo actualmente a la escuela Lakeside.
- Tener un empleo legítimo.
- Estar trabajando durante el día escolar (de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.).
- Ser capaz de proporcionar transporte desde la escuela hasta el lugar de trabajo.

Los estudiantes pueden obtener hasta tres (3.0) créditos por año escolar para trabajo-estudio O tres cuartos (0.75) créditos por período de calificación. Los créditos se basan en el número de horas que el estudiante trabaja durante el día escolar. Un crédito equivale a 120 horas de trabajo.

El procedimiento para la elegibilidad de trabajo-estudio es el siguiente: un estudiante que desee trabajar durante el horario escolar primero debe obtener el permiso de su consejero de Lakeside y representante de referencias.

- Una vez que un estudiante ha obtenido permiso para trabajar y ha asegurado un empleo, debe obtener un formulario de estudio y trabajo de su consejero. Este formulario es completado por su supervisor en el lugar de trabajo y devuelto a su consejero. En este punto, puede comenzar el trabajo-estudio.
- Se mantendrá un contacto regular durante todo el año entre el consejero y el supervisor del lugar de trabajo.
- El supervisor del lugar de trabajo asignará calificaciones. Un supervisor educativo de la Escuela Lakeside asignará créditos.

CURSO DE VERANO

El propósito de la escuela de verano es proporcionar una oportunidad de asistencia correctiva a los estudiantes con déficits de crédito. Los estudiantes pueden representar hasta cinco clases en las que han recibido calificaciones reprobatorias o incompletas del año escolar regular. Los estudiantes pueden obtener hasta dos créditos originales durante una sesión de verano en Lakeside School. Lakeside School también reconoce los créditos de la escuela de verano obtenidos a través de la escuela en el hogar del estudiante.

Intervención conductual

El propósito del Sistema de Manejo del Comportamiento en Lakeside es ayudar a los estudiantes a asumir la responsabilidad de sus comportamientos y desarrollar hábitos que les permitan tener éxito en la vida. Este sistema incluye:

SISTEMA DE PUNTOS

El comportamiento apropiado será reconocido y recompensado en cada período con una acumulación de puntos. Se puede obtener un máximo de cinco

puntos durante cada uno de los seis períodos de clase. Se ganan puntos; no se pierden.

Los puntos se obtienen por cumplir adecuadamente con las siguientes expectativas: Estar preparado .....1 punto.

Siga las instrucciones. .....1 punto.

Interacción respetuosa. .....1 punto.

Completar el trabajo y el esfuerzo.....2 puntos.

SISTEMA DE NIVELES

Niveles Básicos

Todos los estudiantes comenzarán el Sistema de Niveles en los Niveles Básicos. Los totales de puntos de los estudiantes cada día determinarán los privilegios asociados. Los puntos necesarios para obtener niveles se prorratean si el día se acorta.

Nivel	Puntos necesarios
Básico 1 (B1)	00.0-15.0
Básico 2 (B2)	15.5-27.0
Básico 3 (B3)	27.5-32.5

El Nivel Básico 3 (B3) indica que el estudiante está exhibiendo un comportamiento apropiado al obtener la mayoría de los puntos diarios como se describe anteriormente. Para obtener información específica sobre los privilegios del Nivel Básico, un estudiante puede comunicarse con su consejero.

NIVELES DE CRECIMIENTO

Para avanzar a los Niveles de Crecimiento, el estudiante debe demostrar lo siguiente:

Nivel de crecimiento 1 (G1) - Demostrar un comportamiento consistente y apropiado indicado al mantener diez días consecutivos en el Nivel Básico 3 (B3).

Nivel de crecimiento 2 (G2): requisitos del nivel de crecimiento 1, junto con la responsabilidad, según lo indicado al completar un proyecto y una evaluación del personal. Los proyectos suelen ser a largo plazo y beneficiosos para el estudiante y la escuela.

Nivel de Crecimiento 3 (G3) - Requisitos de Nivel de Crecimiento 2 y liderazgo según lo indicado por la continuación de una responsabilidad continua dentro del programa, mostrando apoyo a otros estudiantes y al personal, además de obtener evaluaciones positivas del personal.

Para obtener información más específica sobre los niveles de crecimiento, el estudiante puede ponerse en contacto con su consejero.

NIVELES DE COLABORACIÓN

Lakeside School utiliza una variedad de estrategias de intervención para ayudar a sus estudiantes a controlar las dificultades de comportamiento dentro del programa. El propósito de estos niveles es indicar al estudiante la seriedad de un comportamiento, al mismo tiempo que se solicita la ayuda necesaria para colaborar y resolver los problemas con el fin de progresar con éxito dentro del programa.

“... con el objetivo de ayudarnos a todos (miembros del personal, padres, tutores y estudiantes) a estar unidos mientras nos esforzamos por valorar y respetar el derechos de los demás en el entorno escolar.”

Peter J. Dillard

Director del Programa Escolar de Lakeside

Niveles de colaboración

Colaboración Nivel	**Comportamientos preocupantes** (no exhaustivo)	**Estrategias de intervención** (no exhaustivo)
Nivel de aula	Comportamientos fuera de la tarea Interrupciones menores de clase Incumplimiento de las instrucciones del personal Lenguaje o interacciones irrespetuosas con los demás No seguir las reglas de la escuela o los procedimientos del salón de clases.	Uso de la jerarquía de solicitudes de menor a mayor restricción Opciones alternativas de asientos Brain Break: individual o en clase Uso de la zona reglamentaria en el aula Breve descanso de la instrucción fuera del aula o para reunirse con el consejero Resolución colaborativa de problemas con el maestro y/o consejero
Nivel de resolución	Incumplimiento de las reglas o políticas de la escuela Lenguaje o interacciones irrespetuosas con los demás Incumplimiento reiterado de las instrucciones o redirecciones del personal Interrupciones de clase que impiden el aprendizaje de los demás Estar fuera de las áreas asignadas Juego físico Continuación de la discusión de los temas inapropiados Ate para entornos escolares Comportamiento de intimidación (resolución extendida)	Resolución colaborativa de problemas con el consejero de Resolve Room Actividades de regulación cerebral Reunión con un consejero Reunión restaurativa y/o de resolución de conflictos con un miembro del personal u otro estudiante (s) Desarrollar un plan de intervención conductual individual Resolución Extendida: Servicio a la comunidad en el campus Restitución por daños a la propiedad, que puede incluir multas
Nivel de Intervención 1	Aumento de la intensidad y/o frecuencia de comportamientos preocupantes previamente abordados Incapacidad o negativa a participar en intervenciones a nivel de resolución Robo, Vandalismo, Salir de la propiedad escolar sin permiso Amenazar o intimidar a otros Agresión física o peleas Acoso (sexual, racial)	Contacto con los padres y el distrito Reunión de equipo para incluir al distrito y a los padres Reunión restaurativa y/o de resolución de conflictos con un miembro del personal u otro estudiante (s) Revisar/revisar el plan de intervención conductual individual Reunión con un consejero Reunión restaurativa y/o de resolución de conflictos con un miembro del personal u otro estudiante (s) Restitución por daños a la propiedad, que puede incluir multas Alternativa al programa de suspensión Completar el trabajo de clase perdido después del horario escolar regular Suspensión fuera de la escuela (1 día)

Colaboración Nivel	**Comportamientos preocupantes** (no exhaustivo)	**Estrategias de intervención** (no exhaustivo)
Nivel de Intervención 2	Aumento de la intensidad y/o frecuencia de comportamientos preocupantes previamente abordados Violaciones de drogas o alcohol Delitos con armas Amenazas verbales o físicas al personal Incapacidad o negativa a participar en Intervenciones I-1	Contacto con los padres y el distrito Reunión de equipo para incluir al distrito y a los padres Reunión restaurativa y/o de resolución de conflictos con un miembro del personal u otro estudiante (s) Revisar/revisar el plan de intervención conductual individual Reunión con un consejero Reunión restaurativa y/o de resolución de conflictos con un miembro del personal u otro estudiante (s) Restitución por daños a la propiedad, que puede incluir multas Completar el trabajo de clase perdido después del horario escolar regular Suspensión fuera de la escuela (2-3 días)
Nivel de Intervención 3	Aumento de la intensidad y/o frecuencia de comportamientos preocupantes previamente abordados Falta de adaptación al programa Lakeside Incapacidad o negativa a participar en intervenciones de nivel I-2 Posesión de drogas ilegales con la intención de vender	Contacto con los padres y el distrito reunión de equipo para incluir a los distritos y Los padres discutirán el cambio en la ubicación escolar Reunión restaurativa y/o de resolución de conflictos con un miembro del personal u otro estudiante (s) Revisar/revisar el plan de intervención conductual individual Reunión con un consejero Reunión restaurativa y/o de resolución de conflictos con un miembro del personal u otro estudiante(s) Restitución por daños a la propiedad, que puede incluir multas Suspensión fuera de la escuela (3-5 días)

Ocasionalmente, un estudiante necesita más ayuda de la que el programa de Lakeside puede ofrecer. Un estudiante que no está dispuesto o no puede resolver el conflicto que le causa estar en el Nivel de Intervención 3 o que repite el comportamiento que causó la colocación original en I-3 será revisado por el equipo de Lakeside con el propósito de determinar si las necesidades del estudiante pueden satisfacerse en el programa actual. Se espera que el padre/tutor del estudiante y el representante de referencia asistan a una reunión del equipo para determinar si se justifica un cambio en la ubicación escolar.

SALA DE RESOLUCIÓN

Un consejero de tiempo completo está disponible en la sala de resolución para ayudar a los estudiantes a resolver adecuadamente problemas y conflictos. Los estudiantes serán enviados a la sala de resolución cuando no puedan manejar su comportamiento dentro del entorno del aula o cuando interrumpan cualquier aspecto del programa.

Aunque no hay castigo por ser enviado a la sala de resolución, los estudiantes no pueden ganar puntos hasta que regresen a clase. Con la ayuda del consejero de la sala de resolución, el estudiante desarrollará un plan para resolver el problema por el cual se le envió. Para volver a clase, el estudiante debe comprometerse a seguir el plan desarrollado.

Si el estudiante no puede o no quiere resolver el conflicto mientras está en la sala de resolución, el estudiante será referido a un gerente de comportamiento y/o consejero para determinar las intervenciones o consecuencias posteriores.

Código de vestimenta

Lakeside School se compromete a mantener un ambiente propicio para el desarrollo y el mantenimiento de un crecimiento y progreso positivos. La vestimenta de los estudiantes debe cumplir con los estándares comunitarios y legales de salud, seguridad y modestia, y no puede interrumpir sustancialmente el trabajo y la disciplina de la escuela. Por lo tanto, se deben observar las siguientes pautas relacionadas con la vestimenta y el decoro de los estudiantes.

Cualquier prenda de vestir que represente el abuso de alcohol u otras drogas (anuncios de cerveza, etc.), sexo inapropiado, vulgaridad o violencia gráfica está prohibida en Lakeside School. También están prohibidas las prendas de vestir que ridiculicen o degraden a los demás. Estos incluyen sombreros, camisas, botones, etc. También se espera que los estudiantes cubran

sus cuerpos apropiadamente. Se instruye a los conductores de camionetas que no permitan que los estudiantes suban a las camionetas si no están vestidos adecuadamente. Si los estudiantes no están vestidos adecuadamente, serán referidos a un gerente de comportamiento o consejero para que tome medidas adicionales y / o tenga consecuencias. Si un estudiante llega a la escuela con un artículo prohibido, cualquier miembro del personal que lo observe le indicará que lo invierta o lo oculte. Si el estudiante se niega a cooperar, será dirigido a la sala de resolución para resolver el conflicto. Cualquier repetición de estos comportamientos también resultará en contacto con un padre/tutor o representantes de referencia para resolver aún más el asunto.

Mascarillas

Los estudiantes podrán usar máscaras faciales solo con fines médicos o religiosos.

Armas

Está prohibida la posesión o transferencia de armas en la propiedad escolar. Se tomarán las medidas disciplinarias y / o legales apropiadas contra cualquier estudiante que posea armas, o que ayude a la posesión de alguna manera. A los efectos de esta política, las armas se definen en la Sección 1317.2 del código escolar de 1949, según enmendado, e incluirán, entre otros, cualquier cuchillo, instrumento cortante o implemento capaz de infligir lesiones corporales.

Juego

Los juegos de azar de cualquier tipo están prohibidos en la propiedad escolar. Todos estos incidentes se informarán a un gerente de comportamiento para su investigación y acción disciplinaria.

Acoso

Es política de la Escuela Lakeside que el acoso y la violencia racial, sexual, religiosa o étnica no serán tolerados bajo ninguna circunstancia. Creemos firmemente que todas las personas deben ser tratadas con respeto y dignidad. El acoso y los incidentes violentos se responderán de una manera que disuada eficazmente de futuros incidentes.

El acoso y la violencia racial, sexual, religiosa o étnica se refiere al comportamiento no deseado y no deseado relacionado con el sexo, la raza, la religión o el grupo étnico que hace que la persona que la recibe se sienta asustada, avergonzada, impotente, enfadada, insegura o que la moleste hasta el punto de que no pueda aprender o ser eficaz en la escuela o en su trabajo.

El acoso y la violencia están prohibidos entre los miembros del personal y los estudiantes, entre los estudiantes y los miembros del público dirigidos a los estudiantes o al personal en la propiedad escolar o en eventos patrocinados por la escuela. Los ejemplos de acoso incluyen, entre otros: contacto físico no deseado, gestos obscenos e insultos étnicos, raciales o sexuales.

Si un estudiante siente que su bienestar emocional, seguridad o sentido de autoestima se está viendo afectado por dicha conducta, se debe presentar una queja poniéndose en contacto con cualquier consejero o con el Director del Programa.

Vandalismo y robo

La escuela es una comunidad, y el daño o robo de la propiedad escolar o personal es una lesión a todos los miembros de la comunidad escolar. La destrucción o el robo deliberado de la escuela o de la propiedad personal dará lugar a la suspensión de la escuela, la remoción y la notificación a la policía de tales incidentes, si se indican. Los estudiantes que cometan ofensas repetidas de robo o vandalismo pueden ser recomendados para la expulsión.

Búsquedas

Lakeside School se reserva el derecho de realizar una búsqueda de drogas en toda la escuela. Las personas involucradas o sospechosas de estar involucradas en actividades ilegales pueden ser sometidas a un registro personal basado en una causa razonable. Los bienes ilegales pueden ser confiscados y utilizados como prueba. Lakeside School también se reserva el derecho de realizar búsquedas individuales de estudiantes basadas en sospechas razonables de otros comportamientos. Los registros incluirán un registro físico de la persona, cualquier artículo personal o bolso e implicarán el uso de un detector de metales.

Cooperación con las fuerzas del orden

Con plena conciencia y atención a los derechos individuales y a las diferencias en el propósito y la función entre la escuela y las agencias de aplicación de la ley, será la política de la Escuela Lakeside cooperar plenamente con las agencias de aplicación de la ley en la lucha contra el abuso de drogas y alcohol.

Estudiantes que buscan ayuda

La preocupación principal de la Escuela Lakeside es ayudar a aquellos estudiantes con problemas de drogas y / o alcohol. Con este fin, se anima a los estudiantes a buscar ayuda. Los siguientes servicios y recursos están disponibles para los estudiantes en Lakeside.

- Los consejeros están disponibles durante las sesiones semanales de consejería para ayudar a los estudiantes a lidiar con los problemas de drogas y alcohol.
- Se ofrecen grupos de drogas y alcohol a todos los estudiantes.
- Los servicios de referencia están disponibles para aquellos estudiantes que necesitan ayuda fuera de la jurisdicción de la escuela.

Aunque la confidencialidad se extenderá a los estudiantes que busquen ayuda, no puede extenderse a los estudiantes que han sido detenidos por uso o posesión ilegal de drogas y/o alcohol.

Drogas y alcohol

Se les recuerda a los estudiantes que el uso o posesión de drogas y/o alcohol es ilegal. Por lo tanto, está prohibido el uso o posesión de drogas y / o alcohol en o alrededor de la propiedad de Lakeside School o durante las actividades patrocinadas por la escuela.

1. Todos los incidentes relacionados con la sospecha de uso, posesión, transporte o distribución de drogas o alcohol por parte de los estudiantes se informarán al Supervisor de Servicios Clínicos.
2. Cualquier estudiante sospechoso de estar bajo la influencia de drogas y/o alcohol será enviado a la oficina de un consejero.
3. Si un consejero dictamina que un estudiante está bajo la influencia de drogas y/o alcohol, el estudiante será enviado a casa.

4. Cualquier estudiante que necesite tratamiento de emergencia inmediato será transferido al centro médico más cercano, acompañado por un funcionario escolar designado por el Director del Programa de la Escuela Lakeside.
5. Los padres/tutores deben ser informados de inmediato de las acciones de la escuela; Se les notificará de todos los incidentes y de las medidas posteriores adoptadas por el Colegio y por el personal médico en relación con el caso.
6. El uso o posesión ilegal de drogas y/o alcohol en la propiedad escolar o durante las actividades patrocinadas por la escuela se informará a los funcionarios locales encargados de hacer cumplir la ley y se considerará la base para la suspensión y/o la recomendación
   para la expulsión.

Vender, intentar vender, transportar o distribuir drogas, alcohol o medicamentos recetados en la propiedad escolar o durante las actividades patrocinadas por la escuela estarán sujetos a las mismas penas descritas para el uso de drogas ilegales. En situaciones en las que la sustancia no es una sustancia controlada, la intención de venderla, transportarla, distribuirla o comprarla como tal justifica los mismos procedimientos y sanciones descritos para las actividades ilegales.

Tabaquismo y tabaco

(incluidos productos de tabaco, vaporizadores electrónicos y cigarrillos electrónicos)

El 20 de febrero de 1989 entró en vigor una ley estatal aprobada por la legislatura. La sección 3.5 "Control del tabaco en las escuelas" establece: "El consumo de tabaco por parte de los alumnos está prohibido en los edificios escolares, en los autobuses escolares y en las propiedades escolares". La sección (e) establece: "Fumar incluye la posesión de un cigarrillo encendido, cigarro, pipa u otro equipo para fumar

encendido. El consumo de tabaco incluye fumar y el uso de tabaco sin humo en cualquier forma. No se permite que los estudiantes fumen en las instalaciones escolares ni en los vehículos que circulan por las instalaciones escolares".

Según las disposiciones de la Sección 2 de la Ley 145 de 1996, la posesión, el tabaquismo y el consumo de tabaco por parte de un estudiante están prohibidos en los edificios escolares y en los autobuses escolares y en la propiedad escolar que es propiedad, está arrendada o bajo el control de la Escuela Lakeside. A los efectos de esta política, se entenderá por fumar todos los usos de tabaco, rapé u otros productos para fumar iluminados, tabaco sin humo en cualquier forma, vaporizadores electrónicos o cigarrillos electrónicos.

Las sanciones por posesión de productos de tabaco por parte de los estudiantes en los edificios escolares, en los autobuses escolares y en la propiedad escolar son:

1. Aplicación en virtud del Código Penal de Pensilvania, Título 18, Sección 6306.1 que establece lo siguiente:

> Un alumno que cometa un delito en virtud de esta sección estará sujeto a un enjuiciamiento iniciado por el distrito escolar local y, tras la condena, será condenado a pagar una multa de no más de $50 en beneficio del distrito escolar en el que reside el estudiante, y a pagar los costos judiciales. Cuando un alumno es acusado de violar la subsección (A), el tribunal puede admitir al infractor a una alternativa de adjudicación según lo autorizado por el artículo 42
> P.A.C.S. y 1520 (en relación con el programa alternativo de adjudicación) en lugar de imponer la multa).
> El administrador competente iniciará una acción ante una justicia de paz local imputando el delito sumario por posesión o uso de tabaco. Además, un delito sumario por posesión en virtud de esta sección no será un delito penal de registro, no será denunciable como un acto delictivo y no se incluirá en los antecedentes penales de la persona en edad escolar infractora si existe tal registro.

2. Posesión o uso de productos de tabaco en edificios escolares o autobuses escolares y en la propiedad escolar. Fumar o poseer cigarrillos o productos de tabaco está prohibido en Lakeside School. Para mantener esta regla se deben observar las siguientes pautas.

Si se sospecha que un estudiante posee tabaco en cualquier forma, cigarrillos, vaporizadores electrónicos o cigarrillos electrónicos, será remitido a un consejero para que lo busque.

Si se descubre que un estudiante está en posesión de tabaco en cualquier forma, cigarrillos, vaporizadores electrónicos o cigarrillos electrónicos, estos artículos prohibidos serán con- ficados. Si un estudiante confrontado se niega a renunciar a estos artículos, será referido a un consejero para que tome medidas adicionales.

Si se descubre que un estudiante está fumando en la escuela Lakeside:

Primera ofensa: se notificará a un consejero. Posteriormente, se registrará al estudiante y se notificará a su padre/tutor.

Segunda Ofensa : El estudiante puede ser registrado diariamente durante una semana. Cualquier artículo prohibido que se encuentre será confiscado. El padre/tutor seguirá siendo notificado del problema recurrente.

Tercera ofensa : fumar se abordará como un problema de resolución continua. Se espera que el estudiante desarrolle y mantenga un plan para resolver adecuadamente el problema. Dichos planes deben incluir las consecuencias de las violaciones continuadas.

Cuarta Ofensa : el estudiante se involucrará en los Niveles de Intervención.

Quinta Ofensa : el estudiante continuará moviéndose a través de los Niveles de Intervención y puede comenzar a ser multado según las pautas del distrito escolar.

Horarios de Bell

ANEXO A

ESCUELA INTERMEDIA Y SECUNDARIA

8:10-8:38/ Período 1

8:40-9:24 / Periodo 2

9:26-10:10 / Período 3

10:12-10:56 / Periodo 4

10:58-11:42 / Periodo 5

11:44-12:04/ ALMUERZO A

12:06-12:50

12:52-1:36 / Período 7C

1:38-2:22/ Período 8

2:22 / Expulsión de estudiantes

- Llegada del personal **a las 7:45 a.m.** o **8:00 a.m.**
- Llegada del estudiante **8:10am**
- Tiempo de preparación del personal **: 2:23 p.m.-3:45 p.m.** o **4:00 p.m.**

ANEXO B

ESCUELA SECUNDARIA

8:10-8:38/ Período 1

8:40-9:24 / Periodo 2

9:26-10:10 / Período 3

10:12-10:56 / Periodo 4

10:58-11:42 / Periodo 5

11:44-12:28/ Período 6A

12:30-12:50/ **ALMUERZO B**

12:52-1:36 / Período 7C

1:38-2:22/ Período 8

2:22 / Expulsión de estudiantes

ANEXO C

ESCUELA SECUNDARIA

8:10-8:38/ Período 1

8:40-9:24 / Periodo 2

9:26-10:10 / Período 3

10:12-10:56 / Periodo 4

10:58-11:42 / Periodo 5

11:44-12:28/ Período 6

12:30-1:14 / Periodo 7B

1:16-1:36 / **ALMUERZO C**

1:38-2:22/ Período 8

2:22 / Expulsión de estudiantes

Actividades Extracurriculares

CONDUCTA ESTUDIANTIL

Los estudiantes son representantes de la escuela cuando participan en actividades extracurriculares. Se espera que todos los estudiantes se representen a sí mismos, a sus familias, a sus actividades y a su escuela favorablemente en todo momento.

ELEGIBILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

Para que un estudiante sea elegible para practicar o jugar para un equipo o escuadrón de la Escuela Lakeside, debe mantener puntos B3, no tener suspensiones y mantener una calificación aprobatoria en todas las clases.

Los estudiantes que no son elegibles debido a sus estudios académicos pueden ejercer si se cumplen dos condiciones.

- Participan activamente en la remediación de fallas (aprendizaje prolongado, almuerzos, tareas, etc.).
- La práctica no los saca de la clase en la que están reprobando.

La elegibilidad se determina cada viernes durante la semana siguiente. Los estudiantes son elegibles/no elegibles una semana a la vez. Si un estudiante reprueba una clase para el período de calificación, debe esperar dos semanas para ser reincorporado al equipo.

Los estudiantes que se comporten mal en la práctica o durante un juego o demuestren mal espíritu deportivo serán suspendidos del equipo por un tiempo, dependiendo de la gravedad del incidente.

Excursiones

Un padre/tutor deberá ser notificado por escrito al menos una semana antes de una excursión. El padre/tutor debe firmar y devolver el aviso sobre la excursión antes de que se le permita al alumno participar. El Formulario de Permiso para la Excursión también debe ser firmado y devuelto antes de que se le permita al alumno participar.

Las excursiones deben ser aprobadas por el Director del Programa o la persona designada antes de notificar al padre/tutor del estudiante.

La Escuela Lakeside proporcionará transporte hacia y desde el destino de la excursión. Los estudiantes deberán pagar las tasas de admisión cuando sea necesario. Sin embargo, a ningún estudiante se le negará la oportunidad de participar en una excursión porque el padre/tutor no puede pagar la cuota de admisión.

Si un padre/tutor o un maestro cree que no sería en el mejor interés del estudiante o de la clase que un estudiante participe en una excursión, el maestro deberá hacer arreglos con el Director del Programa para la supervisión del estudiante mientras la clase está fuera de la escuela. El maestro notificará al padre/tutor por escrito de los arreglos que se han hecho con la aprobación del Director del Programa.

Se requiere la siguiente proporción de personal por estudiante para las excursiones: Un miembro del personal por cada diez estudiantes (1:10).

PROBLEMAS DE SALUD EN LA EXCURSIÓN

El Formulario de Permiso para la Excursión debe completarse para todos los estudiantes que deben tomar medicamentos durante el día escolar. Las necesidades de salud de los estudiantes deben ser identificadas y consideradas antes de comprometerse a asistir a una excursión.

Formulario de Permiso para Excursiones

La clase de su estudiante asistirá a una excursión para: _____

_____

Ubicación_____

Fecha_____Hora _____ Costar_____

Transporte _____

Notas_____

_____

Por favor, devuelva esta hoja de permiso de la siguiente manera: _____

_____

_____

Doy permiso para mi estudiante _____ En la habitación_____

para asistir a la excursión a_____

en _____ De_____ Para _____

Adjunto es $_____ para cubrir el costo del viaje. (Efectivo exacto o cheque pagadero a la escuela).

En caso de una emergencia, doy permiso para que mi estudiante reciba tratamiento médico. En caso de una emergencia de este tipo, póngase en contacto con:

Nombre _____ Teléfono _____

Firma del Padre/Tutor:_____Fecha: _____

Servicios de Alimentación

PROGRAMA DE ALMUERZOS ESCOLARES

La Escuela Lakeside no es parte del Programa Nacional de Almuerzos Escolares; sin embargo, ofrecemos desayuno y almuerzo gratuitos a nuestro cargo. Los estudiantes pueden comprar almuerzos adicionales y artículos a la carta. Los estudiantes también pueden optar por traer almuerzos de casa según su preferencia. Los padres deben completar la documentación apropiada en el momento de la admisión.

Se espera que los estudiantes se comporten apropiadamente en la cafetería. Todas las reglas y regulaciones de Lakeside School se aplican durante la hora del almuerzo. Se les puede pedir a los estudiantes que traigan sus propios almuerzos por las siguientes razones:

- No obedecer las reglas de la escuela en la cafetería.
- Tirar comida.
- Sacar alimentos o bebidas de la cafetería.

COMIDA Y BEBIDA

Los estudiantes no pueden traer recipientes de bebidas abiertos a la escuela. Un estudiante puede traer un recipiente sin abrir/sellado para consumir durante el almuerzo, pero el estudiante debe dárselo a su consejero a su llegada a la escuela.

A los estudiantes no se les permite llevar o consumir alimentos en los pasillos o salones. Se permiten botellas de agua totalmente transparentes sin obstrucciones a la transparencia.

Servicios médicos y de salud

Lakeside School intenta proporcionar un ambiente en el que el estudiante esté seguro. Una enfermera escolar está de guardia durante el horario escolar regular para brindar primeros auxilios en caso de lesiones y enfermedades que ocurran durante el día escolar. Los accidentes o enfermedades que ocurren en el hogar o fuera de la escuela son responsabilidad del padre/tutor y no deben ser referidos a la enfermera de la escuela. Un estudiante puede visitar la oficina de salud solo con un pase de un miembro del personal. Si la enfermedad de un estudiante en la escuela requiere que regrese a casa, la enfermera o el consejero de la escuela se comunicarán con un padre/tutor o contacto de emergencia.

EXÁMENES OBLIGATORIOS

Cada estudiante es examinado cada año para exámenes obligatorios de altura, peso, visión y audición. Además, la ley estatal exige lo siguiente:

- Exámenes físicos en 6º y 11º grado.
- Exámenes odontológicos en 7º grado.

El médico privado del estudiante debe realizar estos exámenes. Los estudiantes también deben estar completamente inmunizados de acuerdo con las pautas estatales.

POLÍTICA DE MEDICAMENTOS

Si es necesario que un estudiante tome medicamentos recetados durante el día escolar, el medicamento debe proporcionarse a la enfermera de la escuela en su envase original junto con una copia de la receta, incluida la información sobre la dosis y la administración proporcionada por un médico o farmacéutico. NO se aceptará ningún medicamento en un sobre o bolsa de plástico. Cualquier cambio debe ser proporcionado a la enfermera de la escuela.

Los medicamentos de venta libre solo se pueden administrar bajo la supervisión de la enfermera de la escuela. Los medicamentos solo se administrarán

a los estudiantes que tengan un permiso por escrito del padre/tutor y solo según sea necesario.

EMERGENCIAS MÉDICAS

La salud, la seguridad y el bienestar de cada estudiante atendido por Lakeside son nuestra máxima prioridad. El siguiente plan se utilizará en caso de una emergencia médica.

1. Si un estudiante requiere atención médica inmediata, el miembro del personal supervisor notificará a la enfermera de la escuela y administrará primeros auxilios o la atención adecuada.
2. La enfermera de la escuela evaluará las necesidades del estudiante.
3. Si, según la evaluación de la enfermera de la escuela, el estudiante requiere atención de emergencia inmediata, se llamará al 911. La atención de emergencia inmediata puede estar garantizado para:
   - Sangrado incontrolable o excesivo.
   - Sospecha de fractura de hueso. comportamiento perjudicial.
   - Inconsciencia.
   - Dificultad significativa para respirar.
   - Dolor extremo inexplicable.
   - Traumatismo craneoencefálico.
   - Actividad convulsiva.
   - Sospecha de sobredosis de drogas.
   - Comportamiento autolesivo real o amenazas de comportamiento autolesivo inminente.
   - Amenazas reales o amenazas de comportamiento perjudicial inminente dirigidas a otros.
   - Cualquier otra necesidad médica o de salud conductual evaluada por la enfermera de la escuela, el director del programa o el supervisor de servicios clínicos.

4. El consejero del estudiante se comunicará con el padre/tutor del estudiante para informarle de la situación. El contacto con el padre/tutor del estudiante
   hasta que se haya promulgado un plan de respuesta.
5. La enfermera de la escuela dirigirá al personal y proporcionará o supervisará la atención hasta que llegue una ambulancia y el personal médico de emergencia.
6. Si, según la evaluación del personal médico de emergencia, el estudiante requiere transporte en ambulancia a la sala de emergencias de un hospital del área, el estudiante será transportado en consecuencia. El estudiante puede ser transportado a:

Hospital Lansdale (6.3 mi)	**Hospital Doylestown (7.1 mi)**	**Hospital Abington Memorial (10.1 mi)**
100 Campus Médico Dr.	595 Calle Estatal Oeste	1200 Old York Rd.
Lansdale, PA 19446	Doylestown, PA 18901	Abington, PA 19001
215-368-2100	215-345-2200	215-481-2000

7. Si el estudiante no requiere transporte inmediato a través de una ambulancia, el padre/tutor del estudiante proporcionará transporte a la atención médica necesaria. En caso de que el padre/tutor del estudiante no pueda transportar al estudiante, Lakeside transportará al estudiante a través de una camioneta escolar y notificará al padre/tutor en consecuencia. Un mínimo de dos miembros del personal acompañarán al estudiante
   a la atención médica necesaria.
8. En el caso de una emergencia que requiera que el personal abandone el campus, lo que hace que la proporción de personal por estudiante aumente por encima de uno a ocho (1:8):
   - El Director del Programa de la Escuela Lakeside se pondrá en contacto con el personal administrativo de Lakeside para obtener apoyo inmediato del

personal administrativo.

- El Director del Programa de la Escuela Lakeside se pondrá en contacto con el Director del Programa de la Academia de Niñas de Lakeside, o viceversa, para solicitar una transferencia temporal de personal con el fin de proporcionar una proporción mínima de personal por estudiante de uno a ocho (1:8).

Tecnología

TELÉFONOS CELULARES / DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PERSONALES

A los estudiantes en el nivel de crecimiento se les permite mantener el teléfono celular / PED en su persona, con el entendimiento de que los teléfonos no deben usarse durante el horario escolar estructurado.

Todos los demás estudiantes deben tener los teléfonos celulares guardados en las bolsas/casilleros Yondr a su llegada. Los teléfonos celulares/PED se devolverán a la salida. Todos los estudiantes que son

Los incumplimientos serán referidos a un Gerente / Consejero de Comportamiento y se adherirán a los siguientes pasos:

1. A los estudiantes de nivel de crecimiento que usen un teléfono celular durante tiempos estructurados se les pedirá que entreguen el teléfono de acuerdo con las siguientes pautas:

a. Primera ofensa: El estudiante será enviado a la Sala de Resoluciones. Un gerente de comportamiento explicará la política de teléfonos celulares, resolverá problemas de manera colaborativa, y se le permitirá al estudiante conservar el teléfono por el resto del día.

b. Segunda ofensa: El teléfono será confiscado por el consejero de Resolve Room. El estudiante se someterá a una resolución/intervención extendida para ayudar a fomentar aún más el cumplimiento. El teléfono será devuelto al estudiante

al final de esa jornada escolar.

c. Para cualquier ofensa subsiguiente, se programará una reunión disciplinaria (con el padre/tutor). El teléfono será confiscado y devuelto al padre/tutor del estudiante en la reunión disciplinaria. En caso de que ocurran más incidentes, el estudiante puede perder el privilegio de traer su teléfono celular a la escuela indefinidamente.

2. Los estudiantes sin nivel de crecimiento que no guarden sus teléfonos bajo llave o los saquen de las bolsas sin permiso serán referidos a un gerente / consejero de comportamiento y seguirán los siguientes pasos.

a. Primera ofensa: El estudiante será enviado a la Sala de Resoluciones. Un gerente de comportamiento explicará la política de teléfonos celulares, resolverá problemas de manera colaborativa, y el teléfono se bloqueará según la póliza. Si está en una bolsa, se le permitirá al estudiante conservar el teléfono durante el resto del día.

b. Segunda ofensa: El estudiante perderá el privilegio de llevar el teléfono bloqueado en una bolsa y se le requerirá que entregue el teléfono para guardarlo bajo llave al comienzo de cada día. El teléfono será devuelto al estudiante al final de cada día.

c. Para cualquier ofensa subsiguiente, se programará una reunión disciplinaria (con el padre/tutor). El teléfono será confiscado y devuelto al padre/tutor del estudiante en la reunión disciplinaria. En caso de que ocurran más incidentes, el estudiante puede perder el privilegio de traer su teléfono celular a la escuela indefinidamente.

3. Los casilleros de teléfonos celulares están disponibles para uso de los estudiantes.

4. El personal debe enviar a cualquier estudiante que infrinja la política a la Sala Resolve. El consejero de Resolve Room le pedirá al estudiante que renuncie al teléfono celular según las pautas anteriores.

5. Los estudiantes no pueden llevar o usar el teléfono celular de otro estudiante.

6. Lakeside School no se hace responsable de los teléfonos celulares dañados, robados o perdidos.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PERSONALES

Se desaconseja encarecidamente el uso de Air Pods y otros dispositivos de escucha individuales durante el horario de clase. Todos los dispositivos electrónicos personales serán permitidos a discreción de cada maestro / miembro del personal durante dicho tiempo de clase. El incumplimiento de las instrucciones del maestro/miembro del personal puede resultar en que el estudiante sea referido a un gerente de comportamiento o consejero.

COMPUTADORAS

Los estudiantes usuarios de computadoras son responsables de su comportamiento y comunicaciones a través de la red. Los administradores de red pueden revisar los archivos y las comunicaciones de los estudiantes para mantener la integridad del sistema y asegurarse de que los usuarios utilicen el sistema de manera responsable. Los archivos de usuario, almacenados en los servidores, son propiedad de la escuela y no son privados. El acceso es un privilegio, no un derecho, y conlleva responsabilidad.

No se permite:

- Usar la red para cualquier otra cosa que no sea la escuela.
- Enviar o mostrar mensajes e imágenes ofensivos.
- Usar lenguaje obsceno.
- Acosar, insultar o atacar a otros.
- Dañar computadoras, el sistema informático o las redes informáticas.
- Violar las leyes de derechos de autor.
- Usar las contraseñas de otras personas.
- Invadir las carpetas, el trabajo o los archivos de otras personas.
- Desperdiciar intencionalmente recursos limitados.
- Emplear la red con fines comerciales.

Las infracciones pueden dar lugar a la pérdida de acceso. Los administradores de conducta, junto con las reglas escolares existentes con respecto

al lenguaje y el comportamiento apropiados, pueden determinar medidas disciplinarias adicionales. Cuando corresponda, participarán los organismos encargados de hacer cumplir la ley.

PAUTAS DE COMUNICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO

La comunicación regular entre el hogar y la escuela es importante para su éxito. El correo electrónico puede ser una forma rápida y cómoda de enviar mensajes. Tenga en cuenta lo siguiente cuando utilice el correo electrónico para comunicarse con el personal de la escuela.

Temas:

- Los mensajes de correo electrónico no deben referirse a temas vitales o urgentes, como problemas médicos o de salud y detalles de transporte.
- Los asuntos relacionados con el progreso académico, las expectativas de aprendizaje o los problemas de comportamiento de su estudiante se abordan mejor a través de una conversación telefónica o una conferencia personal.
- Es útil si te identificas en el asunto de tu mensaje de correo electrónico.

- Use el correo electrónico para temas relacionados con su estudiante o el programa de su estudiante. No envíe correos electrónicos masivos o en cadena, solicitudes, bromas o cualquier cosa que pueda distraer al personal de concentrarse en su trabajo con los estudiantes.

Cronometraje:

- El personal lee sus mensajes de correo electrónico en diferentes momentos cada día debido a los diferentes requisitos de horario.
- Es razonable esperar una respuesta dentro de uno o dos días escolares.
- Si necesita una respuesta inmediata, llame por teléfono al personal con el que necesita comunicarse.

Confidencialidad y derecho a la privacidad:

- El personal hace esfuerzos razonables para garantizar que todas las

comunicaciones relacionadas con un estudiante sean privadas y confidenciales.

- Aunque el personal no compartirá intencional o inapropiadamente la correspondencia por correo electrónico, no se puede garantizar la confidencialidad absoluta.
- Si tiene alguna inquietud con respecto a la posible privacidad de una comunicación, llame por teléfono o programe una conferencia personal con el miembro del personal con el que necesita hablar.
- Siempre se debe tener precaución con respecto a la comunicación confidencial. La comunicación efectiva, eficiente y oportuna es esencial para nuestro trabajo con su estudiante. Gracias por seguir estas pautas y esforzarse por comunicarse bien con nuestro personal.

Servicios de transporte

CONDUCTA EN FURGONETAS

Es un privilegio para los estudiantes viajar en la camioneta hacia y desde la escuela. Los estudiantes que violen las reglas de la escuela o que sean declarados culpables de otras formas de comportamiento inapropiado en las camionetas, perderán el privilegio del transporte en camioneta por un período de tiempo. Es posible que se impongan medidas disciplinarias adicionales según lo determine un consejero.

USO AUTOMOTRIZ

Conducir el automóvil a la escuela es un privilegio otorgado por la escuela. El estudiante debe estar en el Nivel de Crecimiento o ser un estudiante de estudio y trabajo de medio día. El estudiante debe presentar lo siguiente antes de que se le otorgue permiso para conducir: (1) Formulario de autorización para conducir a la

escuela completado y firmado por ambos padres/tutores y el estudiante, (2) una copia de la licencia de conducir válida de PA del estudiante, (3) registro válido para el automóvil que se conduce, (4) prueba de seguro actual para el automóvil que se conduce. Una vez que se hayan revisado estos elementos, se le emitirá al estudiante un permiso de estacionamiento junto al lago para que se muestre en el espejo retrovisor cuando esté en la propiedad escolar.

Además de obedecer todos los letreros colocados y todas las leyes de la Mancomunidad de PA, un estudiante que conduce a la escuela debe cumplir con lo siguiente:

- Los estudiantes no pueden transportar a otros estudiantes sin el permiso de su consejero.
- A los estudiantes no se les permite merodear dentro o alrededor de los automóviles o acceder a ellos durante el día escolar.
- Los automóviles deben mantenerse cerrados en todo momento mientras estén estacionados. Se sugiere que: Los artículos valiosos no deben dejarse en los asientos o en áreas visibles del automóvil.
- El permiso de estacionamiento junto al lago debe mostrarse en el espejo retrovisor.
- A su llegada a la escuela, los estudiantes deben registrarse en la oficina principal.

Cualquier violación de las normas anteriores dará lugar a:

- La pérdida del privilegio de conducir a la escuela. Las violaciones constantes resultarán en la pérdida del privilegio de forma permanente. Se notificará a los padres/tutores si se revoca el privilegio.
- Suspensión de la escuela por violaciones graves y consistentes.

Autorización para conducir a la escuela

Esta sección debe ser completada por el padre / tutor:

Por la presente doy permiso para_____
para conducir a la escuela Lakeside. Asumo toda la responsabilidad por la seguridad del estudiante mencionado anteriormente y del vehículo motorizado en uso.

Firma del Padre/Tutor _____

Relación con el estudiante _____ Fecha _____

Esta sección debe ser completada por el estudiante:
Entiendo que el permiso para conducir a la escuela Lakeside es un privilegio ganado. Además, entiendo que Lakeside School no asume ninguna responsabilidad por mi seguridad o la de mi vehículo motorizado. Lakeside School se reserva el derecho de inspeccionar todos los vehículos para asegurar un ambiente seguro y libre de drogas. Estoy de acuerdo en cumplir con todas las regulaciones de tráfico y las reglas de buceo seguro mientras estoy en la propiedad de Lakeside. Además, acepto cumplir con todas las pautas de Lakeside School para conducir a la escuela.

Firma del estudiante: _____ Fecha _____

Información del vehículo:

Hacer _____Modelo _____ Color_____

Número de licencia de conducir _____ Número de matrícula _____

Compañía de seguros _____ Número de póliza _____

Permiso LS # _____

A este formulario se deben adjuntar los siguientes elementos:
(1) una copia de la licencia de conducir válida de PA del estudiante,
(2) matrícula válida para el coche que se conduce,
(3) Comprobante de seguro vigente para el automóvil que conduce.

TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES DE MEDIO DÍA

A veces, la Escuela Lakeside es contratada para proporcionar transporte a un estudiante hacia o desde una segunda escuela. Lo más frecuente es que la segunda escuela sea una escuela técnica o de oficios o la escuela en el hogar del estudiante. La siguiente lista describe los procedimientos normales de transporte entre Lakeside y la segunda escuela.

- Si la escuela Lakeside está abierta (ya sea por todo el día o con una salida temprana) y la segunda escuela está abierta, Lakeside proporcionará transporte entre la escuela Lakeside y la segunda escuela.
- Si la Escuela Lakeside está cerrada por el día, pero la segunda escuela está abierta, la Escuela Lakeside no proporcionará servicios de transporte.
- Si la Escuela Lakeside está abierta (ya sea por todo el día o con una salida temprana), pero la segunda escuela está cerrada, Lakeside proporcionará transporte entre la Escuela Lakeside y la casa del estudiante.

Información Miscelánea

VISITANTES

Todos los visitantes, al ingresar al campus, deben presentarse en la oficina principal para registrarse y recibir una credencial de visitante. A continuación, se puede dar autorización para la visita. Se anima a los ex alumnos a visitar solo después de que los estudiantes hayan sido despedidos por el día.

DOCUMENTOS DE TRABAJO

Todas las personas menores de dieciocho años deben obtener documentos de trabajo para trabajar. Estos documentos se pueden obtener en la oficina del distrito escolar de origen del estudiante. Los estudiantes deben obtener una promesa de empleo y devolver los documentos junto con una copia de su certificado de nacimiento a la oficina del distrito escolar de origen del estudiante.

CIERRE DE LA ESCUELA

El Sistema de Mensajería de la Escuela llamará por teléfono al padre/tutor de cada estudiante para anunciar el cierre de la escuela. La información sobre el cierre de las escuelas será transmitida por:

KYW AM 1060
(cierre por nieve número 1114 en el condado de Montgomery)

NBC-TV10

WPVI-TV6

La información sobre el cierre de la escuela también se registra en el Sistema Telefónico de la Escuela Lakeside (215-542-7737) en la extensión 2266.

REVISIONES DEL MANUAL DEL ESTUDIANTE

Revisado el 18/08/25 Para descargar el Manual del Estudiante de la Escuela Lakeside más reciente, vaya a https://lakeside.to/lakesideschool

PROCEDIMIENTO DE SIMULACRO DE INCENDIO

1. Las clases saldrán del edificio por la salida correspondiente.
2. Las clases permanecerán con el maestro / consejero en todo momento.
3. Las clases saldrán en silencio para que se puedan escuchar las instrucciones.
4. Cualquier estudiante que esté temporalmente fuera de clase (baño, fuente de agua, etc.) debe pasar por la salida más cercana y reincorporarse inmediatamente a su clase
5. Los maestros / consejeros cerrarán y bloquearán las puertas de las habitaciones al salir.
6. Los maestros/consejeros llevarán las clases al estacionamiento, donde esperarán una señal de un supervisor de que pueden regresar a sus salones.
7. Las clases permanecerán separadas de otras clases y con el maestro/consejero durante el simulacro de incendio.
8. Los puntos se seguirán acumulando durante el simulacro de incendio.
9. Las clases regresarán al edificio cuando lo indique un supervisor o Director del Programa.

ESCUELA DE

LAKESIDE ACADEMIA

DE NIÑAS VANTAGE

ACADEMIES

PROGRAMA DE APRENDIZAJE EN

LÍNEA DE LA ESCUELA

PRIMARIA VANTAGE

PROGRAMA DE APOYO

MÓVIL CONSEJEROS EN LA

ESCUELA

INSTITUTO GLOBAL DE LAKESIDE

Redefine el resto de tu vida

1350 Welsh Road, Suite 400, Gales del Norte, PA 19454
(P) 215-654-9414 | (F) 215-654-9523
www.lakesideprograms.org

No discriminación en los servicios: las admisiones, la prestación de servicios y las referencias de los estudiantes se harán sin distinción de raza, color, credo religioso, discapacidad, ascendencia, origen nacional (incluido el dominio limitado del inglés), edad o sexo. Los servicios del programa deberán ser accesibles para las personas elegibles con discapacidades a través de los métodos más prácticos y económicamente viables disponibles.